

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 7 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Pediatría y sus áreas específicas (Cardiología) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2019) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Pediatría y sus áreas específicas (Cardiología) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primerº

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
MEDRANO LOPEZ, CONSTANCIO	***7951**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de selección

Presidente:

- Titular: Don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Doña Sonia García San José, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Doña Teresa Hernández Sampelayo Matos, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Francisco Jesús Fernández Avilés Díaz, Jefe de Servicio de Cardiología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Manuel Sánchez Luna, Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Don Juan Carlos de Agustín Asensio, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don José Luis Zunzunegui Martínez, Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Doña Dorotea Blanco Bravo, Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don Federico Gutiérrez Larraya, del Hospital Universitario La Paz, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.
Suplente: Doña María Jesús del Cerro Marín, del Hospital Universitario Ramón y Cajal, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 10 de febrero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/6.369/20)

